



PROTEJA SU RESIDENCIA PERMANENTE



Para muchos, el proceso de obtención del estatus de residente permanente legal ("green card") puede ser un esfuerzo complejo y desafiante. Tener una "Green Card" o tarjeta verde puede proporcionarle la certeza y la tranquilidad de que puede vivir y trabajar permanentemente en Estados Unidos. Sin embargo, su estatus de residente permanente puede ser revocado en determinados casos. Este folleto cubre los posibles actos que podrían hacerle perder su tarjeta de residencia.

Actos que pueden hacerlo susceptible a la expulsión (deportación)

■ Algunos arrestos y condenas

Cometer ciertos delitos puede tener consecuencias devastadoras para los residentes permanentes, como la pérdida de la tarjeta de residencia y la deportación. Los delitos de drogas (incluida la marihuana), los delitos de violencia doméstica, los delitos con armas de fuego y otros delitos que implican "vileza moral" (un término general para describir los actos que son moralmente reprobables e intrínsecamente incorrectos) son algunos ejemplos de delitos que podrían hacer que usted sea deportado. Es fundamental que hable con un abogado antes de admitir la culpabilidad de cualquier delito y busque el consejo de un abogado de inmigración para entender cómo un arresto afectará su estatus de inmigración antes de que el caso penal se complete.

■ No eliminar las condiciones de la residencia permanente

Algunos no ciudadanos pueden recibir una tarjeta verde condicional que es válida por un período de dos años. Si no se eliminan las condiciones aplicables a la tarjeta verde, se puede perder la residencia condicional y dar paso a una posible deportación. Es importante vigilar la fecha de caducidad de la tarjeta verde condicional y seguir el proceso para eliminar las condiciones correctamente.

■ Afirmar falsamente ser ciudadano estadounidense

Los no ciudadanos, incluidos los residentes permanentes, que afirman ser ciudadanos estadounidenses, ya sea por escrito o no, están sujetos a la expulsión de Estados Unidos. Una afirmación falsa de ciudadanía estadounidense es una infracción grave de la ley y puede tener consecuencias extremas y devastadoras para la inmigración. Las exenciones a este motivo de expulsión rara vez, o nunca, se conceden.

Ausencias prolongadas de los Estados Unidos

■ Abandono de la residencia permanente

Los titulares de la tarjeta verde que permanecen fuera de Estados Unidos durante largos periodos de tiempo se arriesgan a una determinación de que han abandonado su estatus de residente permanente. En general, se permiten los viajes fuera de Estados Unidos por menos de seis meses. Un viaje de entre seis meses y un año puede desencadenar un mayor escrutinio en la frontera, y el residente permanente debe tener una explicación razonable para el viaje prolongado. Los viajes de un año o más probablemente darán lugar a la determinación de que ha abandonado su estatus de residente permanente, a menos que haya obtenido una aprobación previa para la ausencia prolongada mediante un documento conocido como "re-entry permit" o permiso de reentrada.